



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

14398

Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la que dispone la publicación del cese y nombramiento de personal eventual de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual. Los nombramientos y los ceses se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Asimismo, dicho artículo establece que, en todo caso, el personal eventual cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que lo nombró, así como en caso de renuncia.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Primero.- Publicar en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* el cese de la señora Aina Riutord Coll, como adjunto/a al Jefe de Prensa con código 100274, con efectos de día 17 de diciembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Publicar en el *Boletín Oficial de les Illes Balears* el nombramiento de la señora Aina Riutord Coll, con DNI número ***1196**, como personal eventual de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía en el puesto de Jefe/a de Prensa (código 100273), con efectos de día 18 de diciembre de 2025.

Palma, en fecha de la firma electrónica (16 de diciembre de 2025)

El consejero de Empresa, Autónomos y Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

